



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Proceso No. 1993-09534

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento [[1 | Secretaria Registro Emplazados Tyba.pdf](#)] de conformidad con lo regulado en el último inciso del artículo 108 del Código General del Proceso, el Juzgado DESIGNA como curador ad ítem de ALICIA RODRÍGUEZ TANGARIFE, ELVIRA RODRÍGUEZ TANGARIFE, CARMEN TULIA RODRÍGUEZ TANGARIFE, GRACIELA RODRÍGUEZ TANGARIFE y TERESA DE RODRÍGUEZ TANGARIFE a la profesional en derecho ANA MARÍA BOHORQUEZ, quien podrá ser notificada en las direcciones de correo electrónico: notificacionessabogalabogados@gmail.com y gerente@sabogalabogados.co

Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es forzada de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 de la codificación en comento.

NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 14 del 26 de febrero de 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria